



Factura: 003-003-000021057

20200901025000318

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901025000318

MATRIZ

FECHA:	23 DE JULIO DEL 2020, (11:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LEOPARD SECURITY S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0031577

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992150580001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20202301005P01739

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **LEOPARD SECURITY S.A.**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, ANTE ÉL, **ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RAZÓN DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGA PITHER ABEL BRAVO REGINFO, CARMEN MONSERRATTE MENDOZA VALDIVIEZO, A FAVOR DE HOLGER MARCIAL BRANDA TORRES Y ANA CRISTINA SOLIS TORRES, DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20202301005P01739, ANTE ÉL, **ABOGADO CARLOS VIVANCO ROJAS**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DE SANTO DOMINGO. DE TODO LO CUAL **DOY FE**, GUAYAQUIL 23 DE JULIO DEL 2020. **LA NOTARIA.**



Leonor Canarte Andrade
Mg. Leonor Canarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 1130

3879579HTJLYEA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	362
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

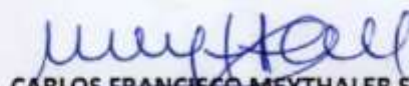
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /25/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEOPARD SECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


CARLOS FRANCISCO MEYTHALER SANDOVAL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



COPIA
NOTARIA QUINTA



Factura: 001-002-000125788

20202301005000396

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20202301005000396



NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO ROJAS NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2020, (12:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801908344
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HOLGER BRANDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0801908344

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 001-002-000125787



20202301005P01739

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

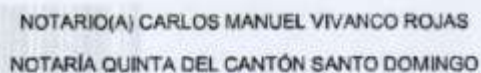
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20202301005P01739						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2020, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO RENGIFO PITHER ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312017252	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311013708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801908344	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOLIS TORRES ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802082008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20202301005P01739
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2020, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvsmovil.superclas.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=103242&tipo1
OBSERVACIÓN:	





Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

2020

23

01

005

P01739

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: BRAVO RENGIFO PITHER ABEL
MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE
A FAVOR DE: BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL
SOLIS TORRES ANA CRISTINA
CUANTÍA : U.S.D. \$ 5500,00
DI : 2 COPIAS

GABRIELA

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número dos cuatro uno cuatro guion DNTH guion dos mil diecinueve guion JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, emitido por el Consejo de la Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte: los señores cónyuges **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL y MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE**, casados entre sí, por sus propios derechos, de treinta y tres; y, treinta y siete años de edad; de ocupación y profesión

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc. Av. Quito y Tulcan Edif. Hidalgo Ordonez Telefono: 2743-160
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS ECUADOR

contratista de climatización y docente, respectivamente,

teléfono móvil número: cero nueve nueve nueve cinco cero

cinco tres dos seis, correo electrónico pitherbrav@hotmail.com,

domiciliados en la calle J uno uno y Avenida doscientos noventa

y cuatro, del cantón Manta y de tránsito por este cantón Santo

Domingo, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, los

señores: **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, casado, por

sus propios derechos, de cuarenta y cinco años de edad, de

ocupación consultor, teléfono móvil número: cero nueve nueve

cuatro tres cuatro dos cuatro siete cinco, correo electrónico:

gtecuador@gmail.com, domiciliado en el kilómetro veinte de la

vía Chone, sector Nuevo Israel, de este cantón Santo Domingo;

y, **SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, soltera, por sus propios

derechos, de cuarenta años de edad, de ocupación

comerciante, teléfono móvil número: cero nueve siete nueve

uno tres nueve dos ocho nueve, correo electrónico

adwnesgosi@yahoo.es, domiciliada en la Avenida Tsáchila y Río

Villa, del cantón Esmeraldas y de tránsito por este cantón Santo

Domingo; ambos en calidad de **CESIONARIOS**. Los

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, así como también han sido entrevistados y tienen la capacidad suficiente y legal para realizar esta clase de actos, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una que conste como **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte: los señores cónyuges **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL y MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se les denominará simplemente como **LOS CEDENTES**; y, por otra parte el señor

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc. Av. Quito y Tulcan Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743-160
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS ECUADOR



BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL, casado, por sus propios derechos; y, la señora **SOLIS TORRES ANA**

CRISTINA, soltera, por sus propios derechos; a quienes en

adelante y para los efectos de este instrumento se les

denominará simplemente como LOS CESIONARIOS. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, capaces para contratar y poder obligarse conforme a

derecho. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante

escritura pública otorgada en la Notaría Pública Vigésimo

Quinta del cantón Guayaquil, el veintidós de noviembre del

año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de

Guayaquil el diez de enero del año dos mil uno, se constituyó

la compañía con un capital inicial de ochocientos dólares. **b)**

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública

Séptima con fecha uno de junio del año dos mil seis, se realizó

el cambio de domicilio, transformación de compañía anónima a

una de responsabilidad limitada, reforma del objeto social y

reforma integral de los estatutos, inscrita en el registro

mercantil del cantón Guayaquil el veintiséis de octubre del año

dos mil seis. **c)** Mediante escritura pública de fecha veinticinco

de agosto del año dos mil ocho, ante Notario público Tercero



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

del cantón Manta, se realizó cambio del objeto social y Reforma Estatutos, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha cinco de septiembre del año dos mil ocho. **d)**

Mediante escritura pública de fecha ocho de octubre del año dos mil siete, ante Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, se realizó aumento de capital y reforma de estatutos, inscrito en el registro mercantil del cantón Manta con fecha ocho de enero del año dos mil ocho. **e)** Mediante

escritura pública de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, se realizó cambio de domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, apertura de

la sucursal en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí; y, reforma del estatuto, inscritos en el registro mercantil del cantón Portoviejo de fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis. **f)** Ante el Notario Público Tercero del

Cantón Portoviejo, Abogado Leonardo Patricio Espinel, se celebró escritura de cesión de participantes, en la que el socio **JACINTO REINALDO BORRERO ZAMBRANO** y su cónyuge **MIRIAN JANETH CANTOS MERA**, transfirió mil novecientas

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcan Edif. Hidalgo Ordonez - Telefono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR

participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, casado; y, el socio **JOSE HERMELINDO BRAVO MENDOZA**, transfirió cinco mil participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, casado; y, cien participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, casado. De tal forma que el cuadro del capital quedaba de la siguiente forma:_____

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	4500.00	4500.00	4500.00	45%	4500.00
BRAVO RENGIFO PITHER ABEL	5500.00	5500.00	5500.00	55%	5500.00
TOTAL	10000.00	10000.00	10000.00	100%	10000.00

g) Mediante acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía **LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.**, del veinticuatro de junio del año dos mil veinte, se aprueba con el cien por ciento del capital presente, la cesión de la totalidad de las participaciones de parte del socio **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, de la siguiente manera: **Uno)** A favor del socio **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, tres mil quinientas participaciones del valor de un dólar cada una;



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dos) A favor de la señora **SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, dos mil participaciones del valor de un dólar cada una, conforme consta del acta de la junta general extraordinaria y universal que se adjunta en copia certificada. **TERCERA.-**

CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los señores cónyuges **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL y MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE**, realizan la cesión de participaciones de la siguiente manera: **uno)**

Ceden a favor del socio señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, casado, tres mil quinientas participaciones del valor de un dólar cada una, que poseen en la compañía LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.; **dos)** Ceden a favor de la señora **SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, soltera, dos mil participaciones del valor de un dólar cada una, que poseen en la compañía LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.; quedando el cuadro de participaciones conformado de la siguiente forma:_____

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	8000.00	8000.00	8000.00	80%	8000.00
SOLIS TORRES ANA CRISTINA	2000.00	2000.00	2000.00	20%	2000.00
TOTAL	10000.00	10000.00	10000.00	100%	10000.00

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcan Edif. Hidalgo Ordonez - Telefono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR

...a su entera satisfacción

aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Bryan Antonio Ordoñez Carrión, Abogado Profesional con matrícula número veintitrés guion dos mil dieciocho guion ciento cuarenta y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.

LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.

En ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el día **24 de junio del año 2020**, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Constantino Mendoza y Avenida Universitaria, de la ciudad de Portoviejo, se reúnen los señores **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL y BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, quienes son socios de la compañía **LEOPARD SECURITY CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como presidente de esta junta el señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como secretario de esta junta el señor **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, quien es propietario de cinco mil quinientas participaciones, del valor de un dólar cada una y representa el 55% de las participaciones.
- **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, quien es propietario de cuatro mil quinientas participaciones, del valor de un dólar cada una y representa el 45% de las participaciones.



Estando por consiguiente representado el 100% del capital. Se declara instalada la Junta y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por el siguiente punto:

1. La cesión de la totalidad de las participaciones que mantiene el socio **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, en la compañía LEOPARD SECURITY CIA. LTDA., a favor del señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, tres mil quinientas participaciones del valor de un dólar cada una; y, a favor de la señora **SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, dos mil participaciones del valor de un dólar cada una.

Aprobado por unanimidad el orden del día, y sin tener ninguna Objeción al respecto RESUELVEN:

1. Aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones del socio **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL**, que posee en la compañía LEOPARD SECURITY CIA. LTDA., de la siguiente manera:
 - a) A favor del socio señor **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL**, tres mil quinientas participaciones del valor de un dólar cada una.
 - b) A favor de la señora **SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, dos mil participaciones del valor de un dólar cada una.

Quedando el cuadro de participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	8000.00	8000.00	8000.00	80%	8000.00
SOLIS TORRES ANA CRISTINA	2000.00	2000.00	2000.00	20%	2000.00
TOTAL	10000.00	10000.00	10000.00	100%	10000.00

Además los socios se autorizan para suscribir la escritura correspondiente de cesión de participaciones.

El secretario da lectura del acta de esta Junta y, no habiendo observaciones que hacer se aprueba el acta en forma unánime y para constancia firman todos los socios concurrentes y que conforman el cien por ciento del capital, a las 11H00.


Bravo Rengifo Pither Abel
Socio-Gerente General


Branda Torres Holger Marcial
Socio-Presidente

DOY FE: Que este documento que en... 2...
fojas antecede es copia del original que
habilita el presente acta o contrato.

25 JUN 2020

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

103242

No. de RUC de la Compañía:

0992150580001

Nombre de la Compañía:

LEOPARD SECURITY CIA, LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0301908344	BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.500 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1312017252	BRAVO RENGIFO PITHER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 22/06/2020 21:26:36

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003598373

RAZÓN: CERTIFICACIÓN DE
DOCUMENTO MATERIALIZADO

25 JUN 2020

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
131201725-2

APellidos y Nombres: BRAVO RENGIFO PITHER ABEL
Lugar de Nacimiento: MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
Fecha de Nacimiento: 1987-02-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARMEN MONSERRATE MENDOZA VALDIVIEZO





DOY FE: Que este documento que se
lejos aterreda es copia del original que
habilita al interesado para el trámite.

25 JUN 2020

Al: Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: BRAVO MENDOZA JOSE HERMELINDO
APellidos y Nombres de la Madre: RENGIFO PINARGOTE BLANCA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2017-05-30
Fecha de Expiración: 2027-05-30

ISBN 12 01 744 40

V4346V4442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA N° 0013 - 310 1312017252
CÉDULA N°

BRAVO RENGIFO PITHER ABEL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILLACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 131101370-8

MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

26 FEBRERO 1983

FECHA DE NACIMIENTO 001-0087 00087 F

MANABI/PORTOVIEJO

ABDON CALDERON(SN FCO.) 1983



Carmen Monserrate
Firma del Ciudadano



DOY FE: Que este documento consta de
fojas antecedente es copia del original que
habilita el presente documento.

25 JUN 2020

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO BRAVO RENGIFO PITNER ABEL

SUPERIOR ESTUDIANTE

GUIDO OSWALDO MENDOZA INTRIAGO

CARMEN HOLANDA VALDIVIEZO S

MANABI APELLIDO DE LA MUJER 07/01/2011

07/01/2023 EXPIRACION

REN 3488229



Abel Bravo Rengifo Pitner
Firma del Ciudadano

PUEDER DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No. 0006 - 149 CERTIFICADO No. 1311013708 CECULA No.

MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: SAN PLACIDO

ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRANDA TORRES
HOLGER MARCIAL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
SAN LORENZO**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-12-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NORA **PATRICIA
VIVANCO AGUIRRE**

Nº **080190834-4**






DOY FE: Que este documento que en...
fojas antecede es copia del original que
habilita el presente acto o contrato.

25 JUN 2020

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM. RIESGO Y SEG

A1133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRANDA PEREA OLGER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES FELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13





00011955

0001 M
JURTA N.º

0001 - 221
CERTIFICADO N.º

0801908344
CÉDULA N.º

BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: BOMBOLI

ZONA: 3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JURTA N.º

0001 - 221
CERTIFICADO N.º

0801908344
CÉDULA N.º

BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: BOMBOLI

ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIS TORRES ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **080208200-8**





DOY FE: Que este documento que en 1
fojas antecede es copia del original que
habilita el presente acto o contrato.

25 JUN 2020

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

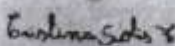
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIS RIASCO JOSE PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RIVERA FELISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
ESMERALDAS
2016-12-13

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-13

E3343A2722

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0050 F JOTA INL 0050 - 046 CERTIFICADO No. 0802082008 CECILLA DE

SOLIS TORRES ANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
CANTON: **ESMERALDAS**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **ESMERALDAS**
ZONA: **1**




4p



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801908344

Nombres del ciudadano: BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN
LORENZO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.RIESGO Y SEG

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO AGUIRRE NORA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: BRANDA PEREA OLGER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 206-319-99303



206-319-99303

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312017252

Nombres del ciudadano: BRAVO RENGIFO PITHER ABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: BRAVO MENDOZA JOSE HERMELINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RENGIFO PINARGOTE BLANCA NIEVE
MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 200-319-99315



200-319-99315

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311013708

Nombres del ciudadano: MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN
MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO RENGIFO PITHER ABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: GUIDO OSWALDO MENDOZA INTRIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN HOLANDA VALDIVIEZO S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emissor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 204-319-99323



204-319-99323

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311013708

Nombres del ciudadano: MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN
MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO RENGIFO PITHER ABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: GUIDO OSWALDO MENDOZA INTRIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN HOLANDA VALDIVIEZO S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 204-319-99323



204-319-99323

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802082008

Nombres del ciudadano: SOLIS TORRES ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLIS RIASCO JOSE PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES RIVERA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ana Cristina Solis

N° de certificado: 203-319-99333



203-319-99333

Lodo, Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

BRAVO RENGIFO PITHER ABEL
Céd. N. 1312017252

MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE
Céd. N. 1311013708

BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL
Céd. N. 0801908344

SOLIS TORRES ANA CRISTINA
Céd. N. 0802082008

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Dírec: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: DOY FE QUE ESTE **TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGAN LOS CONYUGES **BRAVO RENGIFO PITHER ABEL y MENDOZA VALDIVIEZO CARMEN MONSERRATE**, A FAVOR DE LOS SEÑORES: **BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL Y SOLIS TORRES ANA CRISTINA**, QUE ANTECEDE EN DIECIOCHO FOJAS UTILES, CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO **P01739**, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL MISMO QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN DE SANTO DOMINGO, VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DOCUMENTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR EL SEÑOR BRANDA TORRES HOLGER MARCIAL, CON CEDULA NUMERO 0801908344.



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIA
5ta

NOTARIA



Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR